



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA
LOS EQUIPOS DE VENTA Y PEAJE DE METRO DE MADRID**

NÚMERO DE LA S.C: 4000000909

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: JUNIO 2023

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de materiales tipo inmovilizado para los equipos de Venta y Peaje de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de repuestos de inmovilizado para los equipos de Venta y Peaje que se indican a continuación. En total tres (3) referencias diferentes. Los repuestos objeto de esta licitación se han dividido en dos (2) lotes. En las siguientes tablas se recogen la referencia interna de Metro, denominación y cantidad de las referencias incluidas en cada uno de los lotes:

• LOTE 1 REPUESTOS VERIFONE (2 referencias)

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD (UNIDADES)
01	117195	VERIFONEUX300 (MDB) LECTORA TARJETA	5
02	117196	VERIFONEUX100 PIN PAD CON PANTALLA	5

• LOTE 2 REPUESTO DSP DISPENSADOR (1 referencia)

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CANTIDAD (UNIDADES)
01	117197	DSP DISPENSADOR	15

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 30.329,79 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El importe real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 30.329,79 euros
- Importe del I.V.A.: 6.369,26 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 36.699,05 euros, IVA incluido

Desglose por lotes:

LOTE	BI (€)	IVA (€)	PBL (€)
1	6.400,17	1.344,04	7.744,21
2	23.929,62	5.025,22	28.954,84

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según lo estipulado en la "NOTA INFORMATIVA - DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN" del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE) Costes Directos + Costes Indirectos	26.373,73 €
Costes directos (98%)	25.846,26 €
Costes indirectos (2%)	527,47 €
Gastos Generales (GG) (9%)	2.373,64 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.582,42 €
Base Imponible	30.329,79 €
IVA (21%)	6.369,26 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	36.699,05 €

Desglose LOTE 1:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	5.565,37 €
Costes directos (98%)	5.454,06 €
Costes indirectos (2%)	111,31 €
Gastos Generales (GG) (9%)	500,88 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	333,92 €
Base Imponible	6.400,17 €
IVA (21%)	1.344,04 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	7.744,21 €

Desglose LOTE 2:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	20.808,37 €
Costes directos (98%)	20.392,20 €
Costes indirectos (2%)	416,17 €
Gastos Generales (GG) (9%)	1.872,75 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.248,50 €
Base Imponible	23.929,62 €
IVA (21%)	5.025,22 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	28.954,84 €

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

Sí se divide en lotes (Art. 99.4 LCSP)

- Número de lotes: 2
- Objeto de cada lote:
 - LOTE 1 REPUESTOS VERIFONE
 - LOTE 2 REPUESTO DSP DISPENSADOR

Limitación en la presentación de ofertas

- Los licitadores podrán presentar oferta a los lotes que deseen:

Sí

Limitación en el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador

- Los licitadores sólo podrán ser adjudicatarios de un número limitado de lotes:

NO

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: SIETE (7) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante homologado.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

En el momento actual, se encuentran instaladas en la red de Metro un total de 5.847 equipos de venta y peaje, de las que 4.027 unidades se encuentran bajo mantenimiento Metro, perteneciendo a este grupo las máquinas automáticas y torniquetes a las que van destinados los repuestos objeto de esta solicitud, de diseño propietario de varios proveedores de los Fabricantes electrónicos de equipos de venta y peaje INDRA, TELVENT, SICOSOFT y THALES.

Este material es de consumo periódico, y se considera que puede ser necesario para la realización de reparaciones en las máquinas automáticas y equipos de peaje. El elevado coste del mismo requiere su adquisición a través de inversión, y la no disponibilidad de los mismos puede dar lugar a paradas prolongadas de las máquinas

automáticas por las dificultades de suministro y plazos de entrega para este tipo de elementos.

A través de estas acciones, se pretenden como últimos objetivos:

- Agilizar la puesta en servicio de los equipos que pudieran quedar fuera de servicio por la falta de este material.
- Preservar y mantener el nivel de servicio de las máquinas automáticas y equipos de peaje de Metro de Madrid.

Los repuestos que se propone adquirir se indican a continuación:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD
117195	VERIFONE UX300 (MDB) LECTORA TARJETA	5
117196	VERIFONE UX100 PIN PAD CON PANTALLA	5
117197	DSP DISPENSADOR	15

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación de los repuestos objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

REFERENCIA	Nº CONTRATO	FECHA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN (€)	PRECIO UNITARIO (€)
117195	4622000026	21.04.2022	4000000814	10	6616,70	661,67
117196	4621000066	16.07.2021	4000000685	150	48445,50	322,97
117197	4621000060	08.06.2021	4000000684	50	61358,00	1227,16

Aun existiendo contrataciones precedentes de los repuestos objeto de la solicitud, no es posible realizar la comparación de alcances debido a que nunca han sido contratados de forma conjunta en un mismo procedimiento.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 23.330,60 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de

contratación con precios fijos durante toda su duración, gastos de la licitación y situación del mercado. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA de 30.329,79 €.**

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **30.329,79 €** euros.

5.1 Requisito de homologación previa:

Estos repuestos se emplean en el mantenimiento de los equipos de Venta y Peaje instalados actualmente en las estaciones de la Red de Metro, por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, sólo se admiten repuestos homologados previamente a la licitación.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación de los productos homologados solicitados:

- **LOTE 1 REPUESTOS VERIFONE (2 referencias)**

POS	REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CARACTERÍSTICAS	PROVEDORES HOMOLOGADOS
01	117195	VERIFONE UX300 (MDB) LECTORA TARJETA	<p>Marca: VERIFONE</p> <p>Modelo: UX300</p> <p>Específicas: Con firmware cargado que corresponderá con el actualmente homologado y funcionando en Metro de Madrid. El protocolo de comunicaciones del módulo es PUP 1.4.1.</p>	<p>- KONTRON PUBLIC</p> <p>- TRANSPORT ARCE S.A</p> <p>- INDRA SISTEMAS, S.A.</p>
02	117196	VERIFONE UX100 PIN PAD CON PANTALLA	<p>Marca: VERIFONE</p> <p>Modelo: UX100</p> <p>Específicas: Con firmware cargado que corresponderá con el actualmente homologado y funcionando en Metro de Madrid. El protocolo de comunicaciones del módulo es PUP 1.4.1.</p>	<p>- KONTRON PUBLIC</p> <p>- TRANSPORT ARCE S.A</p> <p>- INDRA SISTEMAS, S.A.</p>

- **LOTE 2 REPUESTOS DSP DISPENSADOR (1 referencia)**

POS	REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	CARACTERÍSTICAS	MARCA/MODELO HOMOLOGADOS
01	117197	DSP DISPENSADOR	Máquina expendedora/codificadora para emisión de tarjetas sin contacto de tipo A/B según ISO 14443.	Fabricante: ASAHI SEIKO Modelo: SCD-2500 #E185

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los repuestos a suministrar **deberán ser nuevos y originales del fabricante homologado.**

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

AÑO	2024
IMPORTE PERMITIDO	30.329,79 €
PEP	W0304.24
EXPEDIENTE	W0304

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.